



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Que para obtener el registro para el inicio del procedimiento para la obtención de la Certificación a que se refiere el tercer párrafo del artículo 10 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado de Coahuila de Zaragoza y de conformidad con el artículo 12 del citado ordenamiento y de las fracciones II y III de los Lineamientos para el procedimiento de certificación de facilitadores en mediación y conciliación, emitidos mediante acuerdo C-233/2013 por el H. Consejo de la Judicatura.

Favor de llenar todos los espacios con letra de molde legible.

Datos Personales

Nombre completo			
Fecha de Nacim.		Edad	
RFC		Sexo	H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
CURP			
Correo Electrónico		Teléfono	
Ciudad de Residencia			

Datos Escolares y Laborales

Escolaridad			
Profesión		Cédula Prof.	
Lugar de Trabajo			
Puesto/Ocupación			
Dirección Laboral	Calle	Numero	Colonia
	Ciudad	Estado	Teléfono

Tipo de Certificación Solicitada

Privada Debido a que trabajo en el sector privado y cuento con título y cédula profesional.

Pública Debido a que trabajo como servidor público y cuento con título y cédula profesional.

Comunitaria Debido a mi labor se desenvuelve en el sector comunitario.

Escolar Debido a mi labor se desenvuelve en el sector escolar.

Ciudad en la que se presenta papelería

Protesto lo necesario

Firma y fecha

Documentos que deberán adjuntarse a la presente solicitud: Original y copia del acta de nacimiento, carta de no antecedentes penales, constancia de curso de capacitación en mediación, constancia laboral o de pertenencia a instancia escolar o comunitaria.
Las personas aspirantes a mediadores privados y públicos además deberán presentar copia y originales para su cotejo del título y cédula profesional.